

El Trabajo Fin de Grado, consiste en un trabajo académico que el estudiante realizará de forma individual o en grupo, en la fase final del plan de estudios y es objeto de evaluación de las competencias, habilidades y aptitudes asociadas a la titulación del correspondiente Grado (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, u Odontología).

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se llevará a cabo bajo la supervisión de uno tutor, cuya función será orientar y asesorar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del TFG, la preparación de la defensa del mismo y hacer un seguimiento del trabajo realizado.

El TFG está regulado por:

- **Acuerdo de 28 de junio de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 17-VII-2012).**
- **Por las diferentes Guías docentes (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, u Odontología) de la asignatura del TFG.**

Matrícula:

- La matrícula del TFG se realiza **en los mismos plazos** que las otras asignaturas. En ese momento se abona un 25% del precio. El resto se abona cuando se vaya a defender, para lo que se generará una carta de pago correspondiente al 75% restante, siempre que se cumplan las condiciones para su defensa.
- **Se puede realizar la matrícula** del TFG cuando resten un máximo de **72 ECTS para finalizar el Grado** y se matriculen todos los créditos básicos y obligatorios que resten para finalizar.

Es posible matricular el TFG en el periodo de ampliación de matrícula, como otras asignaturas del Grado, cuando se reúnan las condiciones exigidas en el Reglamento.

Temas y Tutores/as:

- Durante el **mes de octubre**, la Facultad hará público en su web <http://medicinaysalud.uniovi.es>, dentro del apartado Trabajo Fin de Grado, el **listado con la oferta de temas y tutores/as**, para que los estudiantes puedan elegir.
- **De haber acuerdo con un profesor/a sobre un tema y su tutorización que no está incluido en la oferta que publica la Facultad**, se debe advertir a los tutores que estos trabajos no pueden incluirlos en los ofertados por la Facultad
- A continuación, se abrirá un plazo para que el alumnado **solicite asignación de tutor/a**, tanto de los temas ofertados por la Facultad como de los acordados entre profesor y alumno/a. **El impreso de solicitud** se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Para la asignación, en caso de coincidencia, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.
- En los primeros días del mes de **noviembre**, se publicarán las listas de temas y tutores adjudicados al alumnado.

DEPÓSITO Y DEFENSA:

- La Facultad de Medicina y CC de la Salud dispone **en la "Zona privada" de su página web**, una aplicación informática que facilita las gestiones de; **preinscripción, defensa y depósito del TFG**. Para acceder **se entrará con el usuario y contraseña de uniovi (UO)**.
- **Se debe leer la información sobre el procedimiento** a seguir para los trámites del depósito del Trabajo Fin de Grado. Ver [Manual de instrucciones para el alumno](#).

- La Facultad informará en su página web de las fechas de preinscripción, depósito y defensa de los TFG en las diferentes convocatorias, teniendo en cuenta el calendario académico de la Universidad de Oviedo.
- Para la defensa del TFG es necesario haber superado todos los créditos básicos y obligatorios de los cursos previos de cada titulación. De lo contrario, no se podrá generar carta de pago ni se podrá depositar el TFG.

JUSTIFICANTE CARTA DE PAGO:

1. **La carta de pago del 75 % se genera por la Secretaría del centro y se envía al alumno a través de la aplicación informática, una vez se deposite el trabajo.** Hay que tener en cuenta que **no es un proceso inmediato** ya que la plataforma informática está disponible 24 horas pero el horario de la Secretaría del Centro es limitado.
2. **Tanto el abono de la carta de pago como adjuntar la copia sellada del banco a la aplicación, debe realizarse dentro del plazo en el que se encuentra abierta la aplicación informática,** por lo que recomendamos no demoréis los trámites para el último día.
3. **JUSTIFICANTE BECARIOS MEC.** El alumnado beneficiario de la beca MEC deberá subir a la aplicación la credencial de concesión de dicha beca en lugar de la carta de pago.

Toda la información referente al Trabajo Fin de Grado, **se irá actualizando** a lo largo del curso académico en la web de la Facultad <http://medicinaysalud.uniovi.es>,